

ESTACIONAR EN THE GRASS ES UN ¡VIOLACIÓN!



¡LOS
INFRACTORES SE
ENFRENTAN A UNA
MULTA DE HASTA
100 DÓLARES POR
INFRACCIÓN!

DEPARTAMENTO DE PERMISOS, INSPECCIONES Y CUMPLIMIENTO

Segundo. 13-231: A los efectos de esta ordenanza, vehículo abandonado significará cualquier vehículo de motor o remolque que esté inoperable y dejado desatendido en propiedad pública o privada durante más de cuarenta y ocho (48) horas, o que no muestre placas vigentes para ese vehículo, esté destrozado o desmantelado.

AUTORIDAD DE INGRESOS

Segundo. 26-127.04 (c)(18): Está prohibido detenerse, pararse o estacionarse en lugares específicos - (Césped): (c) Pararse o estacionarse. Ninguna persona podrá pararse o estacionar un vehículo; (18) En un área sin pavimentar de un lote residencial.

DEPARTAMENTO DE POLICÍA DEL CONDADO DE PRINCE GEORGE

El Departamento de Policía puede ejercer todos los poderes y funciones que le otorgan la ley estatal y el Código del Condado de Prince George en materia de control del estacionamiento. El Departamento de Policía ayuda a la Autoridad de Ingresos y al Departamento de Permisos, Inspecciones y Cumplimiento con asuntos de control de estacionamiento a pedido de las agencias.

Para obtener más
información, visite
dpie.mypgc.us

Para denunciar una
infracción,
llame al 3-1-1.